

---

PLAN DE TRABAJO

---

QUE PARA ASPIRAR A OCUPAR EL CARGO DE  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL

DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PRESENTA:  
M. EN C. JOSÉ ASUNCIÓN ENRÍQUEZ ZÁRATE

CD. DE MÉXICO, A 09 DE MAYO DE 2018

---

## **Introducción**

La Escuela Superior de Cómputo del Instituto Politécnico Nacional, fue fundada hace 25 años y tiene como una prioridad difundir los saberes generados de la Ingeniería, la Tecnología y las Ciencias de la computación, brindándole a los estudiantes de la ESCOM y de nuestra comunidad politécnica una visión integral en el área de la Computación, así como las tendencias tecnológicas en los ámbitos académico y empresarial de los Sistemas Computacionales; a lo largo de este tiempo ha alcanzado reconocimiento y prestigio, gracias a sus egresados los cuales han demostrado en las dependencias público o privado del ámbito nacional e internacional y al trabajo conjunto realizado por el Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación. Posicionándose como una de las mejores escuelas a nivel nacional e internacional para estudiar Ingeniería en Sistemas Computacionales, Siendo este el principal motivo por el cual considero que la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social debe garantizar en la manera que la ley orgánica lo permita se puedan materializar los objetivos de los estudiantes brindándoles el acompañamiento adecuado durante su trayectoria académica, para que pueda lograr el éxito personal y profesional.

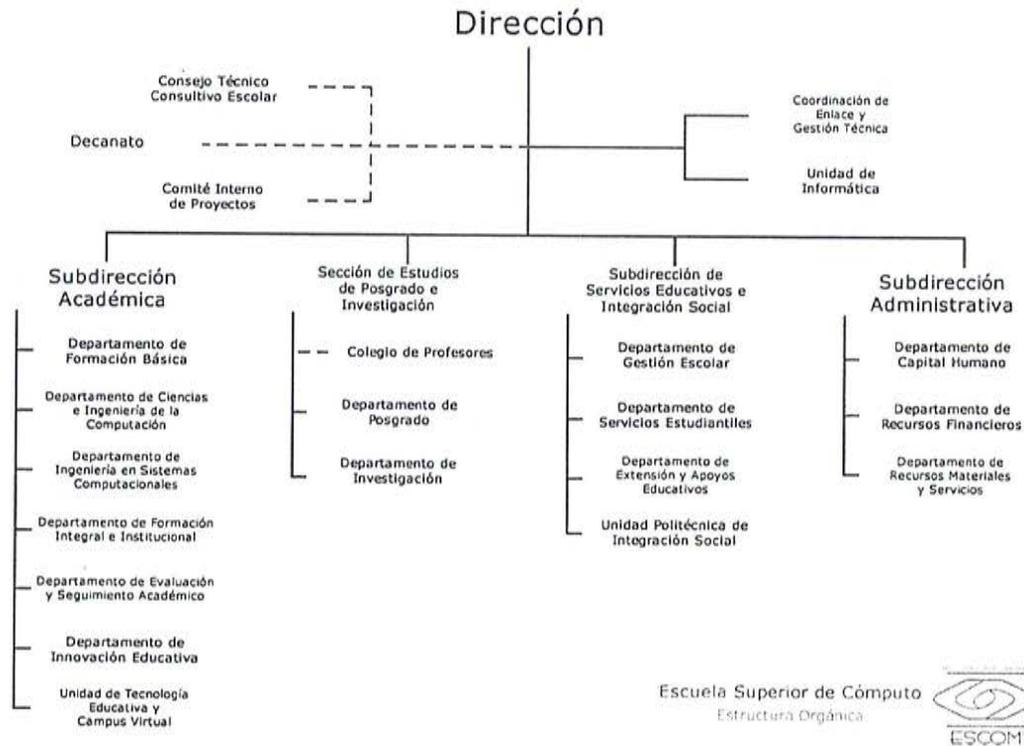
## **Misión**

Formar profesionales líderes en saberes de ingeniería, tecnología y ciencias, de la computación, con una visión globalizada; así como contribuir con investigación y desarrollo tecnológico para el crecimiento del país.

## **Visión**

Ser la Unidad Académica, líder en la formación de profesionales en ingeniería, tecnología y ciencias, de la computación, con base en un proceso educativo integral, incluyente y eficiente, que responda a su compromiso social.

## Organigrama Institucional



Con base en el Organigrama la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social, las actividades que se realizan a grandes rasgos se delegan de la siguiente forma:

**Departamento de Gestión Escolar.** - Difundir y supervisar el cumplimiento de las normas, políticas, lineamientos y procedimientos establecidos para la administración, control, registro y atención de los servicios escolares.

**Departamento de Servicios Estudiantiles.** - Programar, supervisar y controlar las diferentes actividades artísticas, culturales, así como difundir y promover el desarrollo de estas entre la comunidad estudiantil, del mismo modo gestionar los recursos para el desarrollo de las actividades culturales. Organizar y actualizar el acervo bibliográfico y el material audiovisual, conforme a los lineamientos emitidos por la dirección de bibliotecas del instituto, y promover la publicación de libros, revistas o materiales didácticos.

**Departamento de Extensión y Apoyos Educativos.** Difundir y aplicar las normas, lineamientos y procedimientos en el otorgamiento de las prestaciones destinadas a los servicios estudiantiles.

**Unidad Politécnica de Integración Social.** Estimular la cultura emprendedora, Fomentar acciones o mecanismos para la movilidad y cooperación académica, Promover Convenios para el desarrollo de proyectos y el fomento a cursos de capacitación continua.

Mis propuestas de trabajo giraran entorno a los siguientes rubros:

- ❖ Movilidad Estudiantil y Académica
  - Promover la participación de la comunidad estudiantil en programas de capacitación para el estudio de idiomas en el extranjero.
  - Promover la participación de la comunidad estudiantil y académica en los programas de movilidad con la finalidad de fortalecer al capital humano y brindarle proyección nacional e internacional a la Escuela Superior de Cómputo y generar redes de colaboración entre nuestra comunidad y el resto de instituciones educativas.
  
- ❖ Academias de Capacitación
  - Proponer e impulsar la creación de academias para ser centro de capacitación y certificación oficial de las diversas herramientas Tecnológicas provistas por las empresas líderes de TI, brindándole así a la comunidad estudiantil un valor agregado.
  
- ❖ Cursos de certificación
  - Concretar la vinculación con empresas líderes en capacitación y certificación en el ramo de TI, que puedan ofrecerle a la comunidad estudiantil la oportunidad de obtener una certificación en el uso de tecnología de punta. Lo cual permitirá que el estudiante egresado sea más fácil la inserción en su vida laboral, brindándole mayores posibilidades de remuneración económica.
  
  - Concretar convenios de colaboración con empresas líderes en el ramo de TI para que los estudiantes apliquen a los programas existentes en las mismas como atracción de talentos, Cátedras, servicio social y/o prácticas profesionales etc. Lo cual beneficiaría a la comunidad en la obtención de experiencia profesional.
  
- ❖ Educación Continua
  - Reforzar la impartición de cursos ofrecidos por Coordinación de Educación Continúa ampliando la oferta de cursos en el área tecnológica atendiendo a las necesidades de la comunidad interna, egresados y de los diversos sectores de la sociedad.
  - Impulsar la creación de diplomados para capacitación en el área en el área tecnológica atendiendo a las necesidades de la comunidad interna, egresados y de los diversos sectores de la sociedad.

- ❖ Cultura emprendedora
  - Estimular la cultura emprendedora promoviendo las actividades realizadas por el club de emprendedurismo de la Escuela Superior de Cómputo y canalizar los proyectos sujetos a incubación, a los órganos del Instituto correspondientes.
- ❖ Normatividad
  - Difusión y promoción por el conocimiento de los reglamentos aplicables en la vida académica de la comunidad estudiantil de la ESCOM para garantizar la cultura de respeto y cumplimiento de la normatividad vigente del instituto.
- ❖ Material Bibliográfico
  - Diagnóstico del material bibliográfico existente, que permita determinar su utilidad. Considerando que los avances tecnológicos ocurren día a día se requiere de trabajo en conjunto con la Subdirección Académica y la Subdirección Administrativa para la adquisición de material bibliográfico acorde a las necesidades académicas.
  - Impulsar la creación de una biblioteca digital con los títulos más recientes en cada área de innovación tecnológica. Mediante la adquisición o actualización de las bases de datos, y adquisición de libros digitales.
- ❖ Servicio médico de Calidad.
  - Brindar servicio médico de calidad que garantice el cuidado de la salud física y mental de los integrantes de la comunidad educativa es necesario, para lo cual es posible difundir los servicios médicos a los cuales un estudiante puede tener acceso tanto en la institución educativa o en las diferentes áreas del cuidado de la salud pertenecientes al instituto. Permitiendo con esto la identificación de factores de riesgo en la comunidad, evitando así algún problema en el desempeño académico del alumno durante su estancia en la institución.
- ❖ Actividades Deportivas y Culturales
  - La formación de los estudiantes debe de poder darse en un ámbito integral, motivo por el cual es importante difundir e impulsar las actividades deportivas y culturales que se realizan en la institución educativa de conformidad con los lineamientos establecidos por la dirección de desarrollo y fomento deportivo del instituto.
  - Motivar a los alumnos a formar parte de los diferentes clubs deportivos y culturales de la institución educativa, así como, incentivarlos a representar a la ESCOM en los diversos eventos deportivos y culturales de carácter institucional e interinstitucional.

- ❖ Servicio Social
  - Promover, incentivar la participación de la comunidad estudiantil en la realización del servicio social en programas sociales.
  - Promover, incentivar la participación de la comunidad estudiantil en la realización del servicio social en las diversas instituciones del sector público o privado que cuenten con los convenios adecuados garantizando así la aplicación de los conocimientos obtenidos en las aulas de clases.
  - Fomentar la creación convenios entre la institución educativa e instituciones del sector público o privado para brindarle más opciones a la comunidad estudiantil en la realización del servicio social teniendo como resultado la obtención de experiencia para su desarrollo profesional.
  
- ❖ Egresados
  - Identificar e implementar la o las estrategias idóneas para mantener, de manera eficiente y eficaz, un adecuado seguimiento de los egresados de la Escuela Superior de cómputo.
  - Impulsar la creación de la Asociación Estudiantil de Egresados de la Escuela Superior de Cómputo.
  
- ❖ Bolsa de Trabajo
  - Concretar convenios de colaboración con empresas líderes en el ramo de TI para que los estudiantes puedan aplicar en la obtención de su primer empleo durante su trayectoria académica en los semestres avanzados esto a través de programas de becarios.
  - Apoyar al estudiante y egresado de la ESCOM, en su incorporación al mercado laboral dotándoles, de las estrategias y herramientas que le permitan satisfacer sus expectativas durante el proceso de inserción al medio laboral.
  - Llevar el seguimiento de alumnos y egresados a quien se les ha brindado el servicio de bolsa de trabajo.
  
- ❖ Proyectos Vinculados
  - Fomentar la participación de la Escuela Superior de Cómputo en el sector público, para el desarrollo de proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico del mismo modo en proyectos de Investigación.

ATENTAMENTE

M.EN C. JOSÉ ASUNCIÓN ENRÍQUEZ ZÁRATE